



"2019 – Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de Marzo de 2019.-

**VISTO:**

La Nota de Entrada FCNyCS (SEDE Trelew), mediante la cual se solicita Aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, para la realización del Curso-Taller de Extensión: **"Perspectivas y aportes interdisciplinarios para pensar una agenda de investigación sobre la historia de la Industria Pesquera en los puertos de Patagonia. Condiciones laborales, puertos y pesquerías"**; Disposición FCNyCS N° 017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la nota presentada se solicita el Aval académico para el Curso - Taller de Extensión citado en el Visto (SEDE TRELEW).

Que el Taller está dirigido a grupos de trabajo que se enfoquen en observar la región del Noreste de Chubut (integrando el Valle Inferior con la ciudad-puerto de Madryn) avanzando en conocer las características y particularidades de la industria pesquera en Puerto Madryn y Rawson, así como su incidencia en Trelew, Gaiman, Dolavon y otras ciudades vecinas.

Que se pretende exponer sobre los avances investigativos de los diferentes participantes y las propuestas de investigación a futuro y coordinar una agenda destinada a pesquisar la historia de la Industria Pesquera en los puertos de Patagonia: condiciones laborales, puertos y pesquerías en Chubut.

Que las actividades propuestas para el desarrollo del Curso-Taller se financiarán entre los grupos de trabajo colaborativos, no implicando presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que la actividad, de modalidad presencial facilita un espacio de intercambio y divulgación de actividades de los docentes de nuestra Facultad.

Que la solicitud se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento Biología y Ambiente.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE**

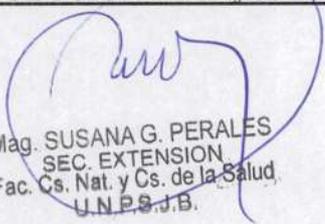
**Art. 1º)** Avalar académicamente la realización del Curso-Taller de Extensión: **"Perspectivas y aportes interdisciplinarios para pensar una agenda de investigación sobre la historia de la Industria Pesquera en los puertos de Patagonia. Condiciones laborales, puertos y pesquerías"**; a desarrollarse el 16 y 17 de abril del año en curso, en la Sede Trelew, con una carga horaria total de 16 horas reloj (teórico-prácticas).

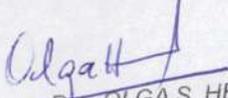
**Art. 2º)** Designar a la **Dra. MARÍA EVA GÓNGORA** (CUIL N° 27-23992944-9), docente/ investigadora de la FCNyCS-Sede Trelew, como **DIRECTORA** y **COORDINADORA** de la actividad citada en el Art. 1º.

**Art. 3º)** Reconocer al **Dr. GONZALO PEREZ ALVAREZ** (CUIL N° 20-26344449-4), docente investigador de la FHCS-Sede Trelew-; a la **LIC. MARÍA SOLEDAD SCHULZE** (CUIL N° 27-32661505-1); al **DR. JULIO VEZUB** (CUIL N° 20-17330497-9) y a la **DRA. ANA CINTI** (CUIL N° 27-24405332-2), como **COLABORADORES** del Curso-Taller citado.

**Art. 4º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 127/19**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.